



3. Adaptaciones en la evaluación

Mientras continúe la situación que impida realizar la evaluación tal y como estaba inicialmente previsto en la guía docente, se aplicará la siguiente adaptación del sistema de evaluación a la modalidad *on-line*:

Se ofrecen dos modalidades de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

ACTIVIDADES FORMATIVAS (60% de la nota final de la asignatura):

Los estudiantes deben realizar varias actividades formativas, que contribuirán a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. En general, las actividades se proponen para ser realizadas en grupo, si bien aquellas personas que, por motivos o circunstancias particulares, lo soliciten, pueden hacerlas individualmente.

Cada actividad debe presentarse para su evaluación en el tiempo y forma indicados a los estudiantes con la antelación suficiente, siempre por medios telemáticos.

Estas actividades son de dos tipos:

** Actividades T2, estudios de casos y problemas (30%):*

Actividades que se proponen a los estudiantes a través del ADD, indicándoles un plazo para la realización de las mismas y una fecha de entrega. La propuesta de actividades se distribuye uniformemente a lo largo del cuatrimestre, para evitar concentración de tareas en un periodo de tiempo reducido. No obstante, si por motivos justificados alguien no puede entregar las actividades en las fechas establecidas, puede acordar con el/la profesor/a correspondiente su entrega en una fecha posterior, no pudiendo extenderse esta prórroga más allá de la fecha de realización de la prueba de conocimiento.

** Actividades T6, análisis y reflexión de noticias (30%):*

Los estudiantes deben realizar un trabajo de análisis y reflexión sobre diferentes noticias económico-empresariales relacionadas con los contenidos de la asignatura (publicadas en fecha posterior a mayo de 2019). Se trata de una actividad que los estudiantes deben ir realizando a lo largo del cuatrimestre, para evitar una acumulación excesiva de tareas durante periodos de tiempo muy cortos.

El trabajo se realizará preferentemente en grupos de 4-5 personas, aunque también es posible hacerlo individualmente, en casos particulares. Independientemente, en el trabajo deben analizarse 5 noticias.

Se pide un resumen de cada una de las noticias y una reflexión o valoración crítica sobre los hechos planteados en la noticia, destacando sobre todo los aspectos relacionados con contenidos de la asignatura. El resumen junto con la reflexión/valoración crítica de cada una de las noticias debe ocupar, en total, como mínimo una cara de folio y como máximo dos caras (sin incluir la propia noticia, que se adjuntará aparte).

Al final del semestre se realizará una sesión de evaluación de esta actividad, en la que los estudiantes deberán:

- Enviar por correo electrónico el trabajo al profesor responsable, cumpliendo una serie de requisitos de contenido y, que están informados en el ADD.
- Hacer una presentación oral del trabajo con Power Point, a través de *Google Meet*. Esta prueba será grabada, para garantizar la identificación de los estudiantes y como evidencia de la realización de la misma.



PRUEBA DE CONOCIMIENTO (40% de la nota final de la asignatura):

En la fecha establecida por el Centro, se realizará una prueba de conocimiento telemática a través de un cuestionario de Moodle, que los estudiantes responderán individualmente.

Consiste en una prueba objetiva tipo test con cuestiones teórico-prácticas, en la que cada pregunta tendrá varias respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas la correcta. Los errores restan puntuación.

El tiempo del que dispondrán los estudiantes para realizar esta prueba será suficiente y limitado, siendo la duración máxima prevista de una hora.

Para la realización de la prueba es necesario que los estudiantes dispongan de webcam y micrófono. Durante la realización de esta prueba, los estudiantes estarán conectados con el profesorado a través de *Google Meet*. La prueba será grabada, para garantizar la identificación de los estudiantes y como evidencia de la realización de la misma.

En el caso de que existan problemas técnicos en el proceso de evaluación, debidamente acreditados, se seguirán las indicaciones expresadas en la *“Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación on line”* aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2020. En la misma se indica que si hubiera algún problema con el sistema informático en el momento del examen, como una caída del sistema, podrán enviarse las respuestas por correo electrónico antes de una hora límite que debe fijar el profesor teniendo en cuenta los fallos que se produzcan. El profesor también podrá fijar con antelación dicho límite temporal, previendo la posibilidad de fallos técnicos. El envío por correo electrónico, que debe restringirse exclusivamente a las situaciones en las que se produzcan los fallos técnicos, debe realizarse tanto al mail del profesor como a la dirección exámenes@unizar.es, y deberá seguir el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación; en todo caso, se deberá garantizar la identificación del o la estudiante, la asignatura y, en su caso, grupo y el profesorado responsable.

En caso de problema informático también se contemplaría la sustitución del cuestionario a través de Moodle por una prueba oral por videoconferencia a través de *Google Meet*, a la mayor brevedad posible (si las circunstancias lo permiten, el mismo día de la prueba, a una hora acordada entre profesor/a y estudiante).

Si existieran evidencias de comportamientos fraudulentos por parte de cualquier estudiante en la realización de esta prueba, se les podrá requerir una reunión virtual, en la que deberán aportar oralmente la información necesaria para justificar sus respuestas en esta prueba.

A diferencia de lo establecido en la primera versión de la guía docente, con esta adaptación no será necesario superar la prueba de conocimiento para poder aprobar la asignatura (es decir, obtener una nota superior a 5).

EVALUACIÓN ÚNICA

Sistema de evaluación dirigido a aquellos estudiantes con motivos y circunstancias particulares, que les impiden acogerse a la opción de evaluación continua. Para estas personas se propone la alternativa de evaluación única, que consiste en lo siguiente:

- La prueba de conocimiento referida anteriormente (40% de la evaluación de la asignatura), en los mismos términos y condiciones que se han explicado para la evaluación continua.



- Una prueba oral (60% de la evaluación de la asignatura) que incluirá: a) resolución de estudios de caso, b) resolución de ejercicio(s), c) análisis de noticias de actualidad. Esta prueba se realizará el mismo día de la prueba de conocimiento, a través de *Google Meet*.
- Las actividades propuestas pueden ser diferentes a las del sistema de evaluación continua, aunque en ambos casos se trabajarán las mismas competencias y se exigirán los mismos resultados de aprendizaje. La prueba será grabada, para garantizar la identificación de los estudiantes y como evidencia de la realización de la misma. La duración aproximada de la prueba oral será de 2 horas.

En el sistema de evaluación única el estudiante requerirá de conexión a red, un equipo informático, una cámara web y un micrófono.

Se ruega que quienes opten por la evaluación única lo comuniquen por correo electrónico al profesor/a responsable de la asignatura (el/la profesor/a enviará confirmación de la correcta recepción de esta solicitud, igualmente por correo electrónico), con una antelación mínima de 20 días a la fecha de la convocatoria.